SEPTUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

EN EL MUNICIPIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA **25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 117 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 27, 28 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN EL SALÓN DE CABILDOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC, MÉXICO, PARA EL TRIENIO 2013-2015; ASÍ COMO LA L.I.S.I. CLAUDIA HERNÁNDEZ PASCUAL, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO; QUIEN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y 91 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LEVANTA LA PRESENTE ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, ASENTANDO LOS EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS, ASUNTOS TRATADOS Y EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN; AL CONTEXTO DEL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE PRESENTES.
II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
IV. LECTURA, AUTORIZACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR.
V. EMISIÓN DEL VOTO REFERENTE A LAS REFORMAS DE LOS ARTÍCULOS 81 EN SU PÁRRAFO TERCERO, 85 EN SU PRIMER PÁRRAFO, 88 EN SU SEGUNDO PÁRRAFO, 104 BIS EN SU PRIMER Y SÉPTIMO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.
VI. ASUNTOS GENERALES.
VII. CLAUSURA.

EN DESAHOGO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PASAR LISTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO,

ESTANDO PRESENTES LOS CIUDADANOS; C. JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; P. EN D. ALFREDO FARFÁN MARTÍNEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; ANTONIO CORTEZ CRUZ, PRIMER REGIDOR; C. MARIO NERI MERCED, SEGUNDO REGIDOR; C. GILBERTO ORTÍZ RAMÍREZ, TERCER REGIDOR; C. MIGUEL GARCÍA SOLANO, CUARTO REGIDOR; C. RAYMUNDO LÓPEZ VALLADARES, QUINTO REGIDOR; L. A. CAROLINA MUÑOZ SOTELO, SEXTO REGIDOR; MTRA. EN D. Y G. DE I. E. NORMA LISETT MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, SÉPTIMO REGIDOR; C. GERMÁN ARELLANO JAIMEZ, OCTAVO REGIDOR; PROFR. POMPEYO ORTÍZ NAVARRO, NOVENO REGIDOR Y EL C. FORTINO NERI MARTÍNEZ, DÉCIMO REGIDOR.

EN DESAHOGO AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LA L.I.S.I. CLAUDIA HERNÁNDEZ PASCUAL, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO; DA FE DE LA ASISTENCIA DE DOCE INTEGRANTES DEL CABILDO; POR LO QUE SE INFORMÓ QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO ESTA SEPTUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EN DESAHOGO AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO DE MANERA NOMINAL EFECTUARÁN EL SENTIDO DE SU VOTO, DANDO COMO RESULTADO LA APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, POR LO QUE SE TIENE APROBADO EL ORDEN DEL DÍA EN SUS TÉRMINOS.

EN EL DESAHOGO AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE A LA **SEPTUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, Y AL TÉRMINO DE LA LECTURA SE SOLICITÓ AL HONORABLE CUERPO EDILICIO AUTORIZAR EL CONTENIDO DE LA MISMA Y FIRMAR EL ACTA. DANDO COMO RESULTADO LA APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

EN EL DESAHOGO AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: EL C. JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; HACE USO DE LA PALABRA PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

EN BASE AL OFICIO SIGNADO POR LA LVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE Y RECEPCIONADO CON FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN EL CUAL SE SOLICITA SE HAGA LLEGAR EL VOTO EN RELACIÓN CON LA REFORMA CONSTITUCIONAL, DADOS EN LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO, LA IINICIATIVA Y EL DICTAMEN LEGISLATIVO. SE DA A CONOCER LO SIGUIENTE:

MINUTA

PROYECTO DE DECRETO

QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 81 EN SU PÁRRAFO TERCERO, 85 EN SU PRIMER PÁRRAFO, 88 EN SU SEGUNDO PÁRRAFO, 104 BIS EN SU PRIMER Y SÉPTIMO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

ARTÍCULO ÚNICO.- SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 81 EN SU PÁRRAFO TERCERO, 85 EN SU PRIMER PÁRRAFO, 88 EN SU SEGUNDO PÁRRAFO, 104 BIS EN SU PRIMER Y SÉPTIMO PÁRRAFOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 81.-...

...

EL MINISTERIO PÚBLICO PODRÁ APLICAR CRITERIOS DE OPORTUNIDAD PARA EL EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL, EN LOS SUPUESTOS Y CONDICIONES QUE ESTABLEZCA EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES.

ARTÍCULO 85.- LA LEY DETERMINARÁ LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA SER AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO Y AGENTE DE LA POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN.

...

ARTÍCULO 88.-...

A) A B). ...

EL PODER JUDICIAL CONTARÁ CON JUECES DE CONTROL QUE TENDRÁN LAS ATRIBUCIONES QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, ESTA CONSTITUCIÓN Y LAS DEMÁS LEYES APLICABLES LES CONFIERAN.

...

...

ARTÍCULO 104 BIS.- EL PROCESO PENAL SERÁ ACUSATORIO. Y ORAL. SE REGIRÁ POR LOS PRINCIPIOS DE PUBLICIDAD, CONTRADICCIÓN, CONTINUIDAD E INMEDIACIÓN, ASÍ COMO LOS PRINCIPIOS SEÑALADOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES.

...

...

EL IMPUTADO, LA VÍCTIMA O EL OFENDIDO TENDRÁN LOS DERECHOS QUE CONSAGRA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PRESENTE CONSTITUCIÓN, EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- EL PRESENTE DECRETO SE PUBLICARÁ EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO".

SEGUNDO.- EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR HASTA QUE TENGA VIGENCIA EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES.

TERCERO.- SE DEROGAN LAS DISPOSICIONES DE IGUAL O MEJOR JERARQUÍA QUE SE OPONGAN AL PRESENTE DECRETO.

LO TENDRÁ ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA

DADO EN EL DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

POR LO ANTERIOR Y A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO PROCEDAN A EMITIR SUS COMENTARIOS AL RESPECTO Y EL SENTIDO DE SU VOTO.

INTEGRANTES DEL CABILDO MANIFIESTAN SUS COMENTARIOS.

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA, SE LE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO DE MANERA NOMINAL LA DECISIÓN DE SU VOTO, DANDO COMO RESULTADO SU APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, EMITIENDO EL SIGUIENTE:

ACUERDO CCCIX

ÚNICO.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, EMITE SU VOTO APROBATORIO A LAS REFORMAS EFECTUADAS A LOS ARTÍCULOS 81 EN SU PÁRRAFO TERCERO, 85 EN SU PRIMER PÁRRAFO, 88 EN SU SEGUNDO PÁRRAFO, 104 BIS EN SU PRIMER Y SÉPTIMO PÁRRAFOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

NO EXISTIENDO **ASUNTOS GENERALES** QUE TRATAR Y UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA. SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, MISMA QUE REALIZA EL C. JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MEDIANTE LA SIGUIENTE DECLARATORIA:

SIENDO LAS **18:00** HORAS DEL DÍA **25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, SE DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA ESTA **SEPTUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** DEL AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC, MÉXICO 2013-2015.

FIRMANDO TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE EN ELLA INTERVINIERON.

C. JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

P. EN D. ALFREDO FARFÁN MARTÍNEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ANTONIO CORTEZ CRUZ
PRIMER REGIDOR

C. MARIO NERI MERCED
SEGUNDO REGIDOR

C. GILBERTO ORTÍZ RAMIREZ
TERCERREGIDOR

C. MIGUEL GARCÍA SOLANO
CUARTO REGIDOR

C. RAYMUNDO LÓPEZ VALLADARES
QUINTO REGIDOR

L. A. CAROLINA MUÑOZ SOTELO
SEXTO REGIDOR

MTRA. EN D. Y G. DE I. E. NORMA LISETT MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SÉPTIMO REGIDOR

C. GERMAN ARELLANOJAIMEZ
OCTAVO REGIDOR

PROFR. POMPEYO ORTÍZ NAVARRO
NOVENO REGIDOR

C. FORTINO NERI MARTÍNEZ
DECIMOREGIDOR

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

L.I.S.I. CLAUDIA HERNÁNDEZ PASCUAL
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO